

 MINISTERIO DEL INTERIOR		MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)									
IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO											
1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:											
OBJETO		Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal apoyando al Grupo de Asuntos Campesinos con el fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones campesinas a nivel nacional, apoyando el posicionamiento del campesinado como sujeto político y de derechos, y con las actividades necesarias para el cumplimiento e implementación a las acciones del Plan									
PRESUPUESTO OFICIAL:		\$24.000.000									
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:		Bogotá- Cundinamarca									
2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS											
Para la identificación de los riesgos, se tiene en cuenta su clasificación, fuente, etapa del proceso contractual y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación", expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que se puede alterar la ejecución del contrato, c) eventos que puede afectar el equilibrio económico del contrato, y d) Los eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad que motiva la contratación.											
3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO											
3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO											
					CATEGORIA	VALORACIÓN					
			PROBABILIDAD		Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1					
				Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2						
				Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3						
				Probable (probablemente pueda ocurrir)	4						
				Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5						
3.2. IMPACTO DEL RIESGO											
							IMPACTO				
			CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual		
			CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato		
			CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO		
					1	2	3	4	5		



3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

Página 3 de 3

 MINISTERIO DEL INTERIOR					MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)											
4	G	E	E	O	Deficiencia en la supervision del contrato.	Se afecta el cumplimiento del objeto y de las obligaciones por parte del contratista y de la Entidad.				3	MENOR	u	Alto	Supervisor		
5	G	E	E	O	El contratista no se presenta a suscribir o no llega a un mutuo acuerdo con el contratante, cuando se le requiere para suscribir el acta de liquidación del contrato, en los eventos del Numeral 4 de la Circular Interna MEM17-23754-SGC-4010 del 10 de mayo de 2017.	Se debe tramitar la liquidación, haciendo todo lo necesario para que el contratista la suscriba y de no ser viable, proceder con la liquidación unilateral del contrato.				3	MENOR	u	Medio	Supervisor		
Clase: General (G)					Etapas: Ejecución (E)											
Fuente: Externo (E) Interno (I)					Tipo: Operacional (O)											
No.	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando					Impacto Después Del Tratamiento			Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión				
						Probabilidad	Impacto	Valoración				Categoría	¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?		
1	Debida información por todos medios al contratista.					1	2	3	Bajo	La Jefe de la dependencia solicitante	Etapas precontractual.	Hasta la suscripción del contrato.	La Jefe de la dependencia solicitante	Etapas precontractual		
2	El supervisor del contrato tomara acciones pertinentes para garantizar la constitucion de garantías					1	2	3	Bajo	La Jefe de la dependencia solicitante	Desde la suscripción del contrato.	Hasta la aprobación de la póliza.	Seguimiento por el area solicitante.	Una vez suscrito el contrato.		
3	Debida supervisión del contrato sobre la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.					1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato.	Desde la suscripción del contrato.	Hasta la terminación del contrato.	El supervisor del contrato dejara constancia del cumplimiento del servicio.	Mensual		
4	Asignación de una supervisión adecuada e idonea.					1	2	3	Bajo	Secretaria General	Desde la suscripción del contrato.	Hasta la terminación del contrato.	Debida designación e inducción de las funciones de los supervisores.	Etapas Contractual.		
5	Supervisión del contrato, realizando todas las acciones oportunas y pertinentes que conlleven a ldefinir si el contrato esta en los eventos del Numeral 4 de la Circular Interna MEM17-23754-SGC-4010 del 10 de mayo de 2017.					1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato.	Desde la suscripción del contrato.	Hasta la liquidación del Contrato.	El supervisor del contrato dejara constancia si el contrato se encuentra en laos eventos en lso que procedería la liquidación de acuerdo a al circular.	Una vez finalice la ejecución del contrato		
NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.																